

**ACTA N° DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio planta de la compañía situado en las calles la Concordia N 516 y 7ma Transversal, San Rafael, a las 10h00, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PANIFICADORA LA CANASTA PANCASA S.A., conformada por:

ORD	ACCIONISTA	R.U.C./C.I.	No	VALOR	VALOR	%
			ACCIONES	UNITARIO	TOTAL	
1	ESPINOSA PAREDES JAIME ANDRÉS	170068309-5	47,856.00	1	47,856.00	40.00%
2	SAENZ MIÑO CECILIA DE LAS MERCEDES	170189803-1	47,856.00	1	47,856.00	40.00%
3	ESPINOSA SAENZ JAIME ANDRÉS	170590544-4	23,927.00	1	23,927.00	20.00%
TOTALES			119,639.00		119,639.00	100.00%

De Conformidad con el Artículo Décimo Noveno preside la sesión el Presidente de la compañía señor Jaime Espinosa Paredes y actúa como Secretario el Gerente, señor Jaime Espinosa Sáenz, hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Asiste también la Comisaria de la compañía, señorita Carola Atencia.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, la Secretaria informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

1. INFORME DE LA GERENCIA.

2. INFORME DE LA COMISARIA.

**3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo.

PRIMERO. El Gerente procede a dar lectura de su informe sobre las actividades de la empresa y los resultados del ejercicio correspondiente al 2018, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente.

SEGUNDO: La Comisaria procede a dar lectura a su informe por el ejercicio económico del 2018. Los asistentes por unanimidad aprueban dicho informe.

TERCERO: La Junta General en conocimiento de los estados financieros, estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de evolución del patrimonio, estado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros, que se han generado por los movimientos económicos y financieros del ejercicio 2018, luego de varias deliberaciones, procede a aprobarlos por unanimidad.

CUARTO: Sobre la utilidad correspondiente al presente ejercicio, la Junta decide que se acoja la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de actividades: que de la utilidad neta por \$ 15.843.91 se provisionen los valores para participación de trabajadores por \$ 2.376,59; para impuesto a la renta por \$ 16.616.03., dando como resultado una pérdida neta de \$3.148.71, por lo tanto no existe saldo a distribuir por dividendos y la pérdida sea absorbida mediante la utilización de la cuenta ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

La Junta de Accionistas aprueba esta distribución por unanimidad.

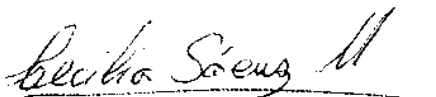
Sin haber otro punto de que tratar y luego de treinta y cinco minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, se levanta la sesión a las 13h10, firmando para constancia todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal Ordinaria de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.



Jaime Espinosa Paredes
Presidente de la Junta – Accionista
C.I. 170068309-5



Jaime Espinosa Sáenz
Secretario de la Junta – Accionista
C.I. 170590544-4



Cecilia Sáenz Miño
Accionista
C.I. 17018980-3



Carola Atencia
Comisaria
C.I. 171323265-8